



MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTOS 2018

Sirva el presente Documento como texto explicativo, a grandes rasgos, del contenido del Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2018, donde, con una cuantía de 31.366.142,31 euros, se plantea una previsión de equilibrio entre ingresos y gastos. En relación al ejercicio 2017, se confirma una reducción en el montante total cercano al 10%. La explicación de ello hay que encontrarla en un ejercicio de responsabilidad en la gestión dirigida al gasto corriente. Como bien ha establecido en diversas ocasiones la Intervención, es necesario hacer ajustes tanto del Capítulo 2 como del Capítulo 4, ambos referidos a gasto corriente.

Para poder cumplir este ejercicio de contención, no sólo es necesaria la voluntad y la decisión que ya se refleja en este proyecto de Presupuestos, sino el compromiso del personal municipal de seguir prestando los servicios públicos con la calidad, eficacia y eficiencia con la que siempre ha trabajado.

Antes de proceder al análisis de las grandes líneas donde se centra el gasto en nuestra administración y del comportamiento de los ingresos, es conveniente realizar algunas apreciaciones previas que pueden permitirnos entenderlo mejor.

A la hora de elaborar un proyecto de presupuestos, y, en este caso, no puede ser de otra manera, muchas son las fuentes de las que el equipo de Gobierno se tiene que alimentar para intentar dar respuesta a las necesidades de la Ciudad.

El Programa Electoral del PSE-EE de Eibar presentado a las elecciones municipales 2015-2019, transformado en Plan de Mandato; el Plan Estratégico de la Ciudad; el Plan Estratégico del Deporte; el Plan de Movilidad; el Plan Director del Área de Desarrollo Económico; las aportaciones de la ciudadanía tanto en las reuniones de barrio como en otros procesos o iniciativas participativas,... son, sin duda, documentos y procesos que siempre están presentes en nuestro trabajo diario y que, por tanto, tienen que inspirar el borrador de Presupuestos.

Creo imprescindible hacer mención expresa a las negociaciones del Proyecto con los grupos políticos municipales y su fundamental aportación al mismo.

Somos conscientes de la necesidad de acordar una mayoría suficiente para sacar adelante este Proyecto de Presupuestos. Para ello, valdría con un voto más de los que dispone el equipo de Gobierno; pero también somos conscientes de que, cuantos más apoyos tenga el documento, más fácil será su camino durante el ejercicio y, por tanto, dentro de nuestra voluntad pactista y negociadora que siempre hemos demostrado, trabajaremos para intentar dotar al documento de Presupuestos del máximo respaldo posible. Por ello, la valoración de este proceso se recoge al final del Documento.



Por último, hay que hacer una mención especial a la partida de gasto 1.0300.601.07.153.20 "Errebal" dotada con 1.837.936,26 euros. La cuantía referida viene derivada del compromiso plurianual acordado por el Pleno Municipal al inicio de la obra y que, por imperativo legal, debe ser contemplada. Una vez elaborado el borrador de Presupuestos e iniciadas las reflexiones sobre el mismo, el equipo de Gobierno se vio obligado a tomar una decisión difícil, complicada, pero necesaria que fue el inicio del proceso de rescisión unilateral del contrato de adjudicación por incumplimiento del mismo por parte de la empresa adjudicataria Dragados y Construcciones.

La única decisión posible que exigía el cumplimiento de la legalidad contractual, pero, sobre todo, la defensa del interés general de la Ciudad era esa. Y a este equipo de Gobierno nunca le temblará el pulso cuando lo que está en juego son dos bienes tan preciados como la Ley y nuestra Ciudad.

El proceso está abierto y tiene que ir cumpliendo sus propios plazos, por ello, es más que probable que las partidas referidas a este proyecto sufran modificaciones hasta concretar el nuevo calendario de plazos y económico para la finalización de la obra.

Porque ese compromiso también es ineludible, el proyecto de Errebal se finalizará y, más pronto que tarde, tendremos al servicio de la Ciudad una infraestructura polivalente fruto de unas reflexiones conjuntas entre la ciudadanía y el Ayuntamiento.

A diferencia de otros años, en este ejercicio, la Memoria de Alcaldía va a estructurarse de manera distinta analizando de manera más global los ingresos y los gastos e incidiendo en las líneas de actuación más sobresalientes, independientemente del capítulo o la funcional que, técnicamente, le pueda corresponder.

ESTADO DE CAPÍTULO DE INGRESOS

A pesar de las recomendaciones de la Intervención municipal referidas a la necesidad de incrementar los ingresos a través de las Ordenanzas Fiscales aprobadas a final de año, el Pleno Municipal decidió congelarlas. Sin ninguna duda, las recomendaciones técnicas buscaban evitar tener que plantear en este ejercicio un nuevo Plan Económico Financiero, pero el Pleno Municipal entendió que las secuelas de la crisis todavía tienen efectos negativos en amplias capas de la sociedad y que, por tanto, atendiendo a una buena salud financiera de nuestra institución, la congelación era la decisión más acertada políticamente.

Derivado de esta decisión, los Capítulos I y III apenas sufren variación. El Capítulo I se refiere a los Impuestos Directos, IBI, Vehículos, IAE y Plusvalía, dado que recientes sentencias judiciales han modificado el funcionamiento de este impuesto y, por tanto, debemos adaptarnos a la nueva realidad.

Con estos dos Capítulos, la previsión recaudatoria cercana a los 9,5 millones de euros supone un 30% del total, por lo que, como cada ejercicio, será el Capítulo IV de Transferencia Corrientes y, sobre todo, la aportación que llega de la Diputación Foral de Gipuzkoa, vía Fondo Foral de Financiación Municipal, la que aportará cuantitativamente la mayor cantidad al Estado de los Ingresos de la Ciudad.



Para 2018, se prevén 18.115.896 euros, lo que supone un incremento porcentual importante respecto al ejercicio 2017 y, sobre todo, transmite que la economía guipuzcoana va por la senda del crecimiento de manera progresiva y constante. Una buena noticia que no sólo mejora la aportación económica al Ayuntamiento, sino que genera economía en la provincia, riqueza, y, con ello, empleo, una de nuestras mayores preocupaciones.

A título meramente ilustrativo, el Fondo Foral de Financiación Municipal supone más del 80% del ingreso de este Capítulo IV, el 60% del total de ingresos si no se concertara crédito o el 57% en términos absolutos del total de ingresos.

Por último, es preciso aclarar la necesidad de recoger en el Documento la figura de Pasivo Financieros, Capítulo IX. Este concepto es necesario para poder equilibrar el presupuesto en ingresos y gastos, dado que, en el caso del Ayuntamiento, aun disponiendo de recursos económicos suficientes, la técnica presupuestaria y el marco legal no permiten utilizarlo en la elaboración del Documento. Pero lo cierto es, y a los ejercicios anteriores me remito, que a lo largo del año 2018, probablemente, no será necesario contratar esa operación de crédito.

ESTADO DE CAPÍTULOS DE GASTOS

La técnica presupuestaria obliga a estructurar el Documento en Capítulos y en Funcionales, adquiriendo, en ocasiones, una terminología técnica y una ubicación presupuestaria que pueden hacer difícil la comprensión sobre la finalidad y el objetivo perseguido con el gasto.

Es por ello que, a la hora de redactar esta Memoria, se ha considerado más oportuno englobar los esfuerzos de gasto por pilares o líneas estratégicas que permitan visualizar los esfuerzos y compromisos perseguidos con este borrador de Presupuestos para 2018.

Como ya hemos adelantado en la introducción, muchas son, y así debe ser, las fuentes de las que bebe la gestión municipal; pero siempre buscando el propósito de trabajar por un Eibar mejor, en el que se pueda vivir y trabajar y dé respuesta en cada ámbito de gestión a las necesidades de la ciudadanía.

Por este motivo, entendemos como Áreas u Objetivos prioritarios los siguientes.

DESARROLLO ECONÓMICO, EMPRESARIAL, INNOVACIÓN Y EMPLEO

La crisis vivida desde el año 2008 ha hecho que una de las grandes preocupaciones de la sociedad y, por tanto, de las instituciones, haya girado en torno a las estrategias y políticas económicas que permitieran salir de ese contexto de crisis, crecer, crear empleo y mejorar las condiciones de nuestro entorno económico.



No cabe duda de que, desde la iniciativa municipal, no suele ser fácil delimitar los conceptos de competencia y responsabilidad. Dentro del marco competencial que tiene atribuido cada institución en el desarrollo de sus funciones, la gran mayoría de ellas están englobadas en la acción de instituciones supramunicipales, pues son ellas (Gobierno Vasco, Diputación e, incluso, Gobierno del Estado) quienes deberían incidir en acciones en el ámbito del desarrollo económico, la formación, el empleo, la innovación y las políticas industriales.

Pero, desde el Ayuntamiento, tenemos una enorme responsabilidad ante nuestros/as ciudadanos/as. Responsabilidad que asumimos y a la que nos enfrentamos con proactividad. Para ello, creamos el Área de Desarrollo Económico dentro de la estructura organizativa municipal, y queremos dotarla de recursos humanos, económicos y estratégicos para implementar dinámicas en el ámbito de la industria, el comercio, la formación, la innovación, el emprendimiento y las infraestructuras. Y, también, con el objetivo de animar y acompañar a otras instituciones en sus propias dinámicas para lograr el claro objetivo de mejorar el entorno económico en el que nos movemos, dotar de herramientas a los sectores económicos y crear un ecosistema productivo que ayude a la mejora de nuestras empresas, sea atractiva para otras y, entre todos/as, generemos más riqueza que incida, directamente, en la creación de más y mejor empleo.

Este ámbito de actuación nos ocupa y nos preocupa y, por ello, dentro del presupuesto municipal, tiene una presencia y un protagonismo incuestionables.

Como ya hemos adelantado, la estructura del Documento, a veces, dificulta la localización de partidas económicas vinculadas a este objetivo y, por tanto, complica la cuantificación concreta.

Funcionales como “Fomento de Empleo” con 570.979 euros, “Instituto Municipal de Formación Profesional Básica” con 312.321,15 euros o “Desarrollo Empresarial e Innovación” con 1.233.985,80 euros engloban el grueso de las actuaciones en este ámbito, suponiendo un compromiso de más de 2,1 millones de euros para trabajar desde la Administración Local en la mejora de la situación económica de la ciudad. Una apuesta en constante crecimiento, como demuestra el hecho de que la Funcional más importante como la de “Desarrollo Empresarial e Innovación” se incrementa un 20% en relación al año 2017. Y, como se verá cuando valoremos el resultado de la negociación de las enmiendas con los grupos municipales, este objetivo compartido sufrirá un incremento todavía mayor.

Dentro de este compromiso, se engloban iniciativas como los programas de inversión a Pymes, los retos tecnológicos, la colaboración con Ekingune, los Planes de dinamización del Desarrollo Local, iniciativas de apoyo al sector comercial, la coorganización de los Premios Toribio Echeverría, Programas de ayuda a emprendedores/as, acciones de mejora de la empleabilidad y la contratación, formación para personas desempleadas,... todo un paquete de iniciativas coherentes, conexas entre ellas, colaborativas y con un único objetivo: que, desde distintas vertientes de actuación, mejore la economía de la ciudad, se cree más empleo y preparemos a nuestros/as desempleados/as para acceder a ese empleo.



ACCIÓN SOCIAL

No cabe duda de que el objetivo último es que cualquier persona sea capaz de, con sus propios medios, poder desarrollar su propio proyecto vital sin necesitar ni tutelas ni ayudas externas. Pero la realidad es bien distinta, y aunque ése sea el camino a recorrer, es incuestionable que muchos/as no lo podrían hacer y, por sus circunstancias personales, necesitaran de apoyo, protección y ayuda para poder tener una vida digna y plenamente integrada en la sociedad en la que nos ha tocado vivir.

Por eso, desde una Administración como es un Ayuntamiento, debemos ser los/as más sensibles, los/as más concienciados/as y los/as más comprometidos/as en esa Acción Social, en ese paquete de medidas, iniciativas, gestiones, que permiten a toda aquella persona que, por sus circunstancias personales, no lo pueda conseguir, tener una calidad de vida, una accesibilidad a servicios, un acompañamiento en los estándares que esta sociedad ha establecido como dignos.

La Asociación estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales nos ha colocado en una posición elevada como municipio que más invierte por habitante en el Área Social. Independientemente de ello, el compromiso municipal es claro e, incluso, me atrevería a decir que huye de la confrontación política, siendo conscientes de que el eje de nuestra acción son las personas y sobre ellas tienen que pivotar nuestros esfuerzos.

Muchas son las áreas de acción en este ámbito de la protección social. Quizás resaltan, por su trascendencia, incidencia directa y penetración mediática, las Ayudas de Emergencia Social. Siempre hemos defendido la misma posición respecto a estas Ayudas. El reflejo presupuestario tendrá que ver, directamente, con la aportación del Gobierno Vasco. No obstante, nuestro compromiso ha sido, y lo seguirá siendo, que, en el caso de que con esta dotación no llegue para cubrir las necesidades sociales, el Ayuntamiento lo completará con recursos propios. Para este ejercicio, incrementamos la aportación un 25% más que en 2017, aunque la experiencia nos demuestra que, posiblemente, haga falta una mayor dotación a lo largo del ejercicio y, si así fuera, la haremos.

Pero lo dicho, muchas más son las capas sociales sobre las que se actúa desde el Ayuntamiento. Evaluación, información y ayuda a las situaciones de desprotección, diversidad cultural e inmigración, acciones para la igualdad de género, colaboración con Centros Sociales o Ayudas al Desarrollo y colaboración con ONGs son algunas de las acciones a desarrollar con un presupuesto sectorial que supera los 3.250.000 euros y que supone un 10% de aumento con respecto al ejercicio anterior. Mención especial merece, asimismo, la atención a las personas mayores, con un compromiso expreso con aquellas que viven solas y/o necesitan de cuidados especiales.



CALIDAD DE VIDA

Sin duda, trabajar por una ciudad donde sus habitantes puedan desarrollar su vida profesional, por que esté concienciada en acompañar a los/as más desprotegidos/as y en la que su calidad urbana permita vivir satisfactoriamente a quienes deciden fijar su residencia en ella son tres objetivos que ningún gestor público debe obviar.

La mejora de los entornos urbanos de nuestra ciudad es una constante año tras año en la acción del equipo de Gobierno. No cabe duda de que las demandas de la ciudadanía han cambiado y, hoy en día, la accesibilidad, los espacios libres, la seguridad para el peatón, la sostenibilidad y la oferta de servicios públicos forman parte de las estrategias de mejora continua de Eibar. Desde el Ayuntamiento, cada ejercicio, se destina una cantidad sustancial para invertir en la transformación de la ciudad, dando respuesta a esas necesidades ya descritas y, para el presente año, mantenemos la capacidad en torno a los 5,5 millones de euros, con un compromiso expreso de que, si es necesario por criterios de oportunidad ampliar esa cuantía para implementar algún proyecto, se pondrán los medios necesarios para hacerlo.

Pero también es cierto que no es un camino que debe recorrer sólo el Ayuntamiento. Estamos convencidos/as de que el resto de Administraciones Públicas también entienden este proceso y aportarán, tal y como ha hecho el Gobierno Vasco a instancias del Departamento de Vivienda para la regeneración de Txonta, desde sus competencias para impulsar esta transformación. Y la iniciativa privada, tanto en algunos desarrollos urbanísticos como a nivel individual, cada uno/a desde su entorno, también permitirá avanzar en este objetivo.

Como ya hemos aclarado, el compromiso presupuestario sobre Errebal se adoptará en el devenir del proceso de rescisión del contrato con la empresa adjudicataria por incumplimiento del mismo y la nueva licitación que legalmente corresponde realizar. Por ello, lo recogido en el borrador de Presupuestos es lo que obligatoriamente corresponde reflejar, pero, con el firme e irrenunciable compromiso de hacer realidad este proyecto, a lo largo del ejercicio, se ajustará a la realidad procedimental.

Nuevamente, la accesibilidad necesita de una parte importante del presupuesto. 1.300.000 euros que, probablemente, a lo largo del año, se verán incrementar para mejorar la accesibilidad en Jardíñeta, Tiburcio Anitua, Karlos Elgezua, Ubitxa-San Kristobal. Mekola o Barrena, entre otras zonas.

Para estas acciones de mejoras urbanas, siempre se ha tenido en cuenta a la ciudadanía, pues es la que vive el día a día de la ciudad y la que mejor puede hacer llegar al Ayuntamiento posibles carencias que ella misma detecta. Para ello, este año, hemos habilitado una partida de 800.000 euros para conocer, mediante procesos participativos, qué acciones quiere la ciudadanía que acometamos en cada entorno urbano.



Asimismo, el cambio de la hierba artificial de los campos de Unbe, la mejora en centros educativos, las medidas de ahorro energético, la mejora en entornos rurales, las obras menores y el equipamiento urbano ocupan más de 1,2 millones de este capítulo de inversiones.

Pero la calidad urbana no se consigue sólo con inversiones. Es necesario un esfuerzo importante en el mantenimiento urbano y, desde luego, nunca hemos escatimado esfuerzo en buscar un mantenimiento urbano eficaz y eficiente. Destinamos en 2018 casi 5 millones de euros en este objetivo, englobándose en él tanto la limpieza viaria como el mantenimiento del mobiliario urbano, la iluminación urbana, los parques y jardines o todos los edificios municipales.

El compromiso de transformación de la ciudad es irrenunciable. Los frutos de este esfuerzo ya forman parte de nuestra ciudad de manera nítida. Llevamos años empeñados/as en este compromiso y estamos convencidos/as de que el camino es el adecuado. Sin duda, la implicación pública y la colaboración público-privada ayudarán a que este objetivo forme parte de la agenda de todos/as.

OTRAS ÁREAS DESTACABLES

Como he mencionado al principio, he querido basar las reflexiones de esta Memoria en tres pilares básicos para la gestión de este Ayuntamiento: Desarrollo Económico, Acción Social y Calidad Urbana. Pero son muchas más las acciones que forman parte del quehacer diario de este Ayuntamiento y, sin las cuales, no se verían claros los compromisos y los esfuerzos integrales por y en la ciudad.

El Área de Cultura con todo su contenido. Coliseo, Portalea, Museo, Música, Jornadas de Teatro, Biblioteca, Festejos y un sinfín de actividades a las que comprometemos cerca de 2, 5 millones de euros para, en colaboración con el tejido asociativo de la ciudad, hacer de la Cultura una herramienta de socialización, integración y crecimiento de nuestra sociedad.

Euskera, Medio Ambiente y Juventud, aunque tienen funciones concretas en el presupuesto que suponen 1,3 millones de euros, su trascendencia viene derivada de la transversalidad en el resto de acciones.

Por último, es preciso destacar un compromiso sustancial de este Ayuntamiento con la sociedad eibarresa concretada en las relaciones con el tejido asociativo que, no sólo se entiende en una colaboración de carácter logístico para facilitar que todos los eventos que, desde la sociedad civil, se quieren organizar sean una realidad, sino que también lo es de carácter económico, mediante las aportaciones que, desde el Ayuntamiento, se hacen al entramado social para mejorar la ciudad y hacerla más viva.

Nos referimos tanto a las subvenciones a entidades deportivas, culturales, de barrio, no gubernativas, sociales, al fomento de la igualdad o del euskera, que suponen más de 750.000 euros, como a las ayudas que tramitamos para subvencionar el arreglo de fachadas, la legalización de locales de jóvenes o las ayudas al alquiler para la emancipación de jóvenes, que suponen casi 300.000 euros.



Más de 1 millón de euros que, por diversas vías, destinamos a, en colaboración con la sociedad eibarresa, mejorar la ciudad y hacerla más viva, más activa.

NEGOCIACIÓN PRESUPUESTARIA CON LOS GRUPOS MUNICIPALES

A finales de noviembre, y una vez entregado y explicado el borrador de Presupuestos a los grupos municipales, se abrió un período de presentación de enmiendas que finalizó el 28 de diciembre.

Desde el equipo de Gobierno, la posición siempre ha sido la de buscar el acuerdo más amplio posible, negociar con los grupos políticos con la clave de que el acuerdo es posible y trabajar para intentar lograrlo. Y ello por dos motivos básicos:

- Siempre hemos sido un partido pactista. El PSE-EE siempre ha entendido que el acuerdo es la clave de la convivencia y, en este Ayuntamiento, siempre lo hemos demostrado.
- Es necesario el apoyo de, al menos, un grupo municipal más para garantizar la aprobación de las Cuentas.

EIBARKO EH-BILDU

Presentó enmiendas por un valor aproximado de 5.700.000 euros, cuando, en 2017, la cuantía enmendada era sensiblemente inferior y, aunque al final no se llevó el acuerdo a buen puerto, hubo una buena sintonía que permitió acercar mucho las posiciones.

Entendemos que una petición de esta cuantía busca, prácticamente, anunciar, de salida, el rechazo a las cuentas; pero, no obstante, hicimos un ejercicio de análisis y, aunque algunas propuestas eran muy indefinidas, con dudas de encaje competencial, sin concreción o con desproporción económica, se tuvieron contactos para acercar posiciones. Pero entendemos que la posición ya estaba decidida de origen y no ha sido posible el acuerdo.

Aunque entendemos que el documento presentado por Eibarko EH-Bildu no estaba elaborado con la responsabilidad de la búsqueda de acuerdo, el año es largo y, lógicamente, otros escenarios se podrán generar, otras iniciativas podrán surgir donde el acuerdo sí sea posible.



IRABAZI-GANEMOS EIBAR

Presentó una enmienda a la totalidad y enmiendas parciales por valor de 450.000 euros que, prácticamente, repetían las de 2017.

De la primera reunión, se derivó una línea roja que ha sido imposible resolver y que ha llevado a la imposibilidad del acuerdo.

Desde la perspectiva de Irabazi, el Ayuntamiento de Eibar debe asumir la puesta en marcha de un albergue para transeúntes. Si eso no es así, nada más se puede negociar. A pesar de intentar hacer ver que el Mapa de Servicios Sociales establece este servicio como de obligación comarcal, a pesar de haber intentado explicar que, por tanto, debería ser consensuada entre todos los Ayuntamientos de la Comarca la decisión de ubicación y puesta en marcha del albergue, a pesar de poner en su conocimiento que existe en la Comarca una mesa de trabajo política y otra técnica que están trabajando la implantación de todos los servicios del Mapa, incluido éste, desde Irabazi-Ganemos Eibar la posición ha sido inamovible y, por tanto, imposible el acuerdo.

EIBARKO EAJ-PNV

Se presentaron enmiendas parciales por un montante de alrededor de 2,6 millones de euros, de los que 600.000 euros de ingresos y gastos se compensaban con la venta de patrimonio, por lo que la incidencia presupuestaria real era de en torno a los 2 millones de euros.

Igual que hemos valorado como una huida hacia adelante la estrategia de Eibarko EH-bildu en este proceso, entendemos que Eibarko EAJ-PNV ha hecho un ejercicio de responsabilidad y posibilismo, cambiando la estrategia del ejercicio pasado, donde sus enmiendas superaban los 5 millones de euros, por otra más realista y que vislumbraba un acuerdo más que posible.

Después de un proceso intenso que quizás se ha alargado en el tiempo algo más de lo que las partes hubiéramos deseado, pero que ha merecido la pena, el acuerdo ha sido posible. En esta negociación, también han entrado las enmiendas que el propio grupo municipal del PSE-EE ha presentado y que han formado parte del acuerdo.

Un acuerdo que tiene un efecto inmediato en el Presupuesto y unos compromisos de trabajo que, a lo largo del ejercicio, se irán concretando y comprometiendo su ejecución.

De manera directa en el Presupuesto, incrementaremos el gasto en 995.500 euros, de los que 135.000 euros son fruto del acuerdo en las enmiendas socialistas, todas ellas del área de Desarrollo Económico, y 860.500 euros fruto del acuerdo o la transacción de los presupuestos nacionalistas.



Propuestas que van desde iniciativas de mejora urbana con actuaciones de asfaltados, aparcamientos, cambios de tráfico, juegos de niños/as, eficiencia energética o mejoras en entornos rurales a propuestas de carácter más económico como ayudas a Pymes y micropymes, apoyo al comercio, el refuerzo de programas Ekin, Iraun y Osteko, la formación o el Plan de juventud, todas ellas transaccionadas por el grupo socialista y que refuerzan uno de los pilares de los que ya hemos hablado en esta Memoria y sobre el que debemos seguir incidiendo en profundidad.

En definitiva, una batería de acciones e iniciativas en diversos ámbitos de la acción municipal que enriquecen y refuerzan el proyecto presentado y que derivan en un apoyo expreso a las Cuentas de 2018.

Poder presentar un Documento que tendrá 15 votos favorables de los 21 posibles en el Pleno Municipal creo que es una buena noticia para la sociedad eibarresa, pues garantiza un año de trabajo intenso para seguir mejorando la ciudad y cumpliendo los retos a los que nos enfrentamos hace ya 3 años, cuando nos presentamos a la ciudadanía eibarresa con unos compromisos que queremos y vamos a cumplir y con la aportación de los grupos municipales, en este ejercicio con Eibarko EAJ-PNV, mediante el acuerdo presupuestario.

En Eibar, a 8 de febrero de 2018.

EL ALCALDE

MIGUEL DE LOS TOYOS NAZABAL